



REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 9848, DE 2017, QUE APRUEBA PROGRAMA "CONMEMORACION DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y NIÑA DE LA COMUNIDAD DE ARICA 2017".

DECRETO

DECRETO N° 10991 /2017.-

ARICA, 28 DE JULIO DE 2017.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Decreto Alcaldicio N° 9848, de fecha 06 de Julio de 2017, que aprueba el programa denominado "CONMEMORACION DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y NIÑA DE LA COMUNIDAD DE ARICA 2017"; Decreto Alcaldicio N° 10243, de 2017, que modifica el Decreto 9848, de 2017, Ordinario N° 1745, de fecha 27 de Julio de 2017, de la Dirección de Desarrollo Comunitario que solicita modificar el Decreto alcaldicio N° 9848, de 2017; Registro N° 13785, de fecha 28 de Julio de 2017, de Administración Municipal;

CONSIDERANDO:

1. Que, se hace necesario modificar el área de gestión de del programa aprobado por Decreto Alcaldicio N° 9848, de 2017, de acuerdo a lo requerido por Ordinario N° 11745, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

DECRETO:

MODIFICASE el Decreto Alcaldicio N° 9848, de fecha 06 de Julio de 2017, que aprueba el programa denominado "CONMEMORACION DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y NIÑA DE LA COMUNIDAD DE ARICA 2017", en lo siguiente:

DONDE DICE:

AREA DE GESTION	: A.G. N° 5 ACTIVIDADES RECREACIONALES
-----------------	--

5.2. IMPUTACIÓN	CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
	Carpa Inflable, Domo Inflable y Juego Inflable	215.22.04.014	Productos elab. De Cuero, Caucho y Plásticos	\$ 4.620.000
	Golosinas, Frutas, Jugos, Aguas y Otros Alimentos	215.22.01.001.001	Alimentos y Bebidas DIDECO (P/Personas)	\$30.000.000
	Otros Materiales y Suministros	215.22.04.999.002	Otros Materiales y Suministros	\$ 230.000
	Gastos Menores	215.22.12.002	Gastos Menores	\$ 230.000
	Telas varias y otros	215.22.02.002.004.001	Textiles, Bandera y Otros	\$ 230.000
	Materiales de Oficina	215.22.04.001.002	Otros Materiales de Oficina	\$ 230.000
	Alimentos	215.22.01.001.001	Alimentos y Bebidas DIDECO (P/Personas)	\$ 230.000
	Útiles de Aseo	215.22.04.007	Materiales y Útiles de Aseo	\$230.000
	TOTAL			\$36.000.000

DEBE DECIR:

AREA DE GESTION : A.G. N° 5 ACTIVIDADES RECREACIONALES

5.2. IMPUTACIÓN	CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR	AREA DE GESTION
	Carpa Inflable, Domo Inflable y Juego Inflable	215.22.04.014	Productos elab. De Cuero, Caucho y Plásticos	\$ 4.620.000	A.G. N° 1
	Golosinas	215.22.01.001.001	Alimentos y Bebidas DIDECO (P/Personas)	\$30.000.000	A.G. N° 5
	Otros Materiales y Suministros	215.22.04.999.002	Otros Materiales y Suministros	\$ 230.000	A.G. N° 5
	Gastos Menores	215.22.12.002	Gastos Menores	\$ 230.000	A.G. N° 5
	Telas varias y otros	215.22.02.002.004.001	Textiles, Bandera y Otros	\$ 230.000	A.G. N° 15
	Materiales de Oficina	215.22.04.001.002	Otros Materiales de Oficina	\$ 230.000	A.G. N° 5
	Alimentos	215.22.01.001.001	Alimentos y Bebidas DIDECO (P/Personas)	\$ 230.000	A.G. N° 5
	Útiles de Aseo	215.22.04.007	Materiales y Útiles de Aseo	\$230.000	A.G. N° 5
	TOTAL			\$36.000.000	

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, Planificación y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GER/HCHC/CCG/bcm.-



SECRETARÍA MUNICIPAL
Sotomayor 415 / Fono: 2206270